

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 pta. trimestre

Barbastro, 3 de Diciembre de 1898.

Se publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 112

María Inmaculada

Grande, sobre todo encarecimiento, es la fiesta de la Purísima Concepción de María por lo mismo que representa el comienzo y prólogo de la redención del humano linaje y que deja vislumbrar los primeros detalles de la aurora de nuestra regeneración individual y social.

Cuando la humanidad entera gemía bajo la ominosa servidumbre del pecado por efecto de aquella estremecedora sentencia de muerte dictada por Dios en el Paraíso contra la pareja allí moradora y toda su descendencia, como justo castigo al quebrantamiento de la prohibición que el supremo Creador les impusiera; cuando á consecuencia del quebrantamiento de semejante prohibición quedaron corrompidos los vástagos todos de la primitiva estirpe, oscurecida por las sombras del error la inteligencia del hombre, esclava su voluntad del mal, dominando en su corazón los más groseros instintos y las más aviesas pasiones, en lucha constante la materia contra el espíritu y, antes de ver la luz del día, sujeto á la ley del pecado; cuando eso ocurría, el mundo todo ansiaba vivamente sonase en el reloj de la Providencia la suspirada hora en que empezasen á tener cabal cumplimiento las profetas anunciadoras del grandioso y ansiado acontecimiento de la redención humana.

Sonó, por fin, la anhelada hora; nació la Hija de Joaquín y Ana pura, limpia y sin mancha de pecado desde el primer instante físico y real de su existencia, porque Dios, que la había escogido *ab aeterno* para Madre de Jesucristo, preservóla, por gracia, del pecado original con el que desde la prevaricación paradisiaca nacemos los descendientes todos de Adán y Eva.

Y ¡privilegio singularísimo, valiosísima prerrogativa propia y peculiar de la Madre de Dios! porque solo en María brilló con límpidos fulgores la gracia santificante desde el primer momento de su ser: de forma que en tan privilegiada criatura la santidad, la gracia y la perfección coincidieron con su mismo nacimiento.

Sí; María nació libre y exenta de toda culpa, adornada con todo género de virtudes, enriquecida con los siete dones del Espíritu Santo y hermoseada con todas las perfecciones y carismas del cielo. María, por designio de Dios, había de concebir y llevar en su castísimo seno á todo un Dios; y era útil, conveniente y en cierto modo hasta necesario que naciese sin sombra alguna de pecado, resplandeciente de gracia y de santidad.

En el mundo de la creación María fué la criatura llamada á la realización de los más transcendentales y sublimes destinos consistentes en concebir, por obra del Espíritu Santo, y dar á luz á Cristo Dios; destinos esos que unen y asocian á la Madre y al divino Hijo con aquello precisamente que á la primera diferencia de los seres humanados, con la limpieza y exención de todo pecado.

¡O! ¡Qué júbilo, qué regocijo y qué enloquecedor entusiasmo produciría en las celestiales mansiones el nacimiento de la Purísima Virgen María! Los querubines arrancarían á sus lirras de oro arrebatadas

melodías y los ángeles y serafines entonarían entusiastas himnos de alabanza y de gratitud al Omnipotente por aquel faustísimo acontecimiento. Y, por el contrario, ¡qué despecho, qué espanto y qué pavor causaría en los antros del averno la aparición de María! De cólera y de furor bramaban seguramente Lucifer y todas sus huestes al contemplar en la Recienacida á la Corredentora del humano linaje.

Incomparable fué ciertamente la grandeza de María. Conviene todos en que la grandeza moral de un ser determina el cúmulo de gracias y de prerrogativas de que se halla enriquecido y esas prerrogativas y esas gracias en razón directa están de la dignidad y excelencia de la misión que ha de ejercer según los designios de la Providencia. Por eso la Santísima Virgen que ejerció el más importante y sublime de los ministerios, entre las criaturas, el de ser Madre de Dios, poseyó dones y principios superiores á los que poseyeron todas y cada una de aquellas y á todas y cada una de las mismas sobrepusó también muchísimo en grandeza moral; véase, pues, si es incomparable la grandeza de María.

¡Qué hermosa, atractiva y encantadora se ofrece siempre al cristiano la figura grandiosa de María! Engalanada con el preciosísimo aderezo de los siete mencionados dones de su celestial Esposo, ciñendo sus sienes la deslumbradora diadema de sus no igualados privilegios, derramando por doquiera el suavísimo aroma de sus esclarecidas virtudes y henchida de gloria, de magestad y de grandeza, aparece, como lo que es, como la más acabada obra de la creación, mejor dicho, en el mundo espiritual y de la gracia como una nueva y espléndida creación.

Ella, la Santísima Virgen, es, por otra parte, la que vierte el bálsamo del consuelo sobre el corazón atribulado, la que serena las tempestades del espíritu, la que disipa las sombras de la noche del infortunio, la que levanta al pecador del abismo de la culpa, la que guía al cristiano en el camino de la perfección; es eso por su poderosísimo valimiento cerca de su divino Hijo y por su ardiente é intensísimo amor hacia nosotros los viadores por este valle de lágrimas y de miserias.

Honremos, pues, como es debido, á la Santísima Virgen en la gran fiesta de su Concepción Inmaculada y pidámosle en ese día tienda una mirada de amor sobre la Iglesia santa y su venerabilísimo Pontífice para que triunfen pronto de todos sus enemigos, francos y encubiertos, y sobre esta infortunada España, hija predilecta suya, entusiasta defensora y adoradora del Misterio de su Concepción Inmaculada, para que cesen las amargas y tribulaciones que hoy la afligen y abrumen y para que, con el triunfo de la verdad católica en todas las esferas de la vida social, torne á ser la nación católica por excelencia y á adquirir su pasada grandeza y poderío.

El Mensaje de las Cámaras de Comercio

Es un documento de tonos enérgicos en lo concerniente á condenar los errores

y desaciertos de cuantos por muchos años nos han gobernado y las consecuencias funestísimas de tales desaciertos y errores traducidos en la pérdida de la mitad del territorio, en la sangre de nuestros soldados inutilmente derramada, en los caudales públicos malbaratados, en lo incierto y peligroso del porvenir, en que de la justicia, del derecho, de las libertades y del orden ha hecho tabla rasa una minoría exigua y en la indemnidad de los autores de tanto desastre quizá apercibidos y preparando en su inconsciencia nuevos y más grandes infortunios. Bajo ese punto de vista no deja de entrañar importancia el susodicho mensaje.

Tampoco carece de ella al señalar algunas de las reformas que, en sentir de los asambleístas de Zaragoza, deben introducirse en la gobernación del Estado.

Pedir que se abra una información serísima acerca del empleo dado en las guerras al patrimonio de la nación, la reducción de los gastos públicos, la supresión de los organismos inútiles, la independencia del poder judicial, una administración justa y descentralizadora, no sabemos hasta qué límite, y la reglamentación del derecho de sufragio por gremios y clases; pretensiones laudables son y nosotros no las escatimaremos los justos elogios que se merecen; pero, á decir verdad, no las consideramos suficientes, ni mucho menos, para acometer con éxito la obra magna de la reconstitución de la patria.

No; la Asamblea de las Cámaras de comercio no ha correspondido tan cumplidamente, como fuera de desear, á las esperanzas que se reunión despertara; algo ha hecho, preciso es reconocerlo; pero su labor resulta á todas luces incompleta, deficientísima.

No abarcan las conclusiones aprobadas por la Asamblea todos los problemas sociales, políticos, económicos y administrativos que demandan hoy con imperio pronta solución; y aun algunos de los que abarcan, no lo hacen en toda su notoria magnitud, sino por modo harto deficiente é inadecuado.

Las primeras reuniones de los asambleístas hicieron concebir grandes esperanzas; pero estas disminuyeron después no poco. ¿Y á qué fué ese resultado debido? A varias causas en nuestro humilde concepto.

Debióse, en primer lugar, á que los asambleístas no pudieron sustraerse en absoluto y por completo á ciertas influencias y preocupaciones, á ciertas dudas y vacilaciones que no hay para qué nombrar aquí siquiera.

En segundo lugar á que la política, la maldita política al uso, no dejó de influir en las deliberaciones y acuerdos de las Cámaras mercantiles. Y eso se explica fácilmente con la sola consideración de que muchos de los en Zaragoza congregados, afiliados están al fusionismo, ó á la conservaduría; y claro es, esa filiación no deja de constituir en ellos un inconveniente y un poderosísimo obstáculo para acometer con fe y resolución la empresa de regenerar á España, degenerada y arruinada precisamente por esos mismos partidos en que militan, á los que sirven y apoyan con todas sus fuerzas, sin embargo de consi-

derarlos causantes directos de nuestras desdichas.

Constituye, en verdad, una anomalía y un contrasentido eso de condenar enérgicamente en la Cámara agrícola, ó en la de comercio, la gestión desastrosísima de nuestros partidos gobernantes y de pedir para sus hombres el condigno castigo y de ir después al comité, á la reunión política y á donde convenga, á hacer decididamente la causa de esos partidos y de esos hombres. Eso que ni se explica, ni se comprende, es y será, realmente una rémora para que puedan realizarse los nobilísimos ideales que dichas Cámaras persiguen; porque perseguir estos ideales y militar en el fusionismo, ó en la conservaduría, cosas son enteramente antitéticas, absolutamente incompatibles y que braman de verse juntas, por lo mismo que mutuamente se excluyen y rechazan. Hé ahí otra de las causas que han esterilizado en parte las tareas de las Cámaras de comercio en Zaragoza congregadas.

Y se debe, por último, el relativo fracaso de la Asamblea mercantil á que el Gobierno y ciertos prohombres y elementos políticos han procurado con empeño desviar de sus naturales cauces los debates en las conferencias sostenidas y las resoluciones en ellas adoptadas.

Desengañense de una vez las Cámaras de comercio y agrícolas, las fuerzas productoras y los elementos contributivos del país, si quieren iniciar con eficacia la obra meritisísima de la regeneración de España, es necesario y absolutamente indispensable aniquilar y destruir previamente la causa de nuestros males y desdichas, el sistema liberal-parlamentario; todo lo que no sea eso, resultará insuficiente, sino estéril de todo punto, porque dejará en pie y subsistentes el origen, la raíz y el fundamento de nuestras enormes é inauditas catástrofes.

Con motivo de una hoja impresa que en Barcelona ha publicado la *Junta permanente* de la «Unió Catalanista», nuestro muy estimado colega el *Correo Catalán* ha escrito un artículo cuyos principales párrafos trasladamos á nuestras columnas.

Dice así el periódico barcelonés:

La «Unió Catalanista»

Al lado de estas justísimas aspiraciones de los catalanistas, coloquemos, para que éstos las comparen con las suyas, las aspiraciones y solemnes promesas de la causa carlista.

En el *Acta política* de Loredán, documento estudiado y discutido en presencia de D. Carlos y suscrita por el señor Marqués de Cerralbo, encontramos las siguientes declaraciones, que recomendamos á la «Unió Catalanista».

EL REGIONALISMO Y LOS FUEROS

«Enfrente del centralismo burocrático y despótico que del paganismo tomó la revolución para esclavizar á los pueblos, se levantan como aurora de libertad nuestros antiguos fueros, organizando el Regionalismo tradicional que, contenido por la unidad religiosa y monárquica, y por el interés de la patria común, no podrá tender jamás á separatismos criminales.

Independientes del poder central de-

ben vivir los Municipios, administrando los jefes de familia los intereses concejales, sin que el alcalde sea un mero agente del Gobernador, para convertirlo como ahora en siervo del ministro, sin poder ni calcular los gastos ó los ingresos de su presupuesto, ni determinar sus propias necesidades, ni siquiera aprovechar los montes comunales, cuya administración el Estado les usurpa. Y así como de las uniones y hermandades de los Municipios se forman las provincias, de igual modo del conjunto histórico de varias de éstas se constituyen las regiones que siendo entidades superiores confirmadas por la tradición y las leyes, vienen á fundirse al calor de una misma fe, de una misma monarquía, de un común interés y de fraternales amores en la sublimidad de la patria española.

Por efecto de los fueros y libertades la región conserva y perfecciona su antigua legislación, en lo que tenga de especial, modificándola directamente y con el concurso del Rey, cuando el tiempo lo exija ó las circunstancias se lo aconsejen, pero siempre sin ajenas imposiciones.

Administrando una Junta peculiar con la libertad más completa los intereses privativos de cada región, y quedando reconocido y sancionado el «pase foral», resulta imposible cualquier indevida ingerencia del poder central, en lo que sólo á la región compete; y rotas así las cadenas de la servidumbre con que la moderna centralización esclaviza á los pueblos, y atajada la constante dilapidación de sus recursos, se verán bien regidos aquellos, porque nadie atiende y remedia mejor sus necesidades que el mismo que las sufre y las experimenta.

Reintegradas en sus fueros las Provincias Vascoas de Navarra; restablecidas también, teniendo en cuenta la tradición particular y la manera actual de ser, los de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y las libertades de los diversos países de la Corona de Castilla y León, entonará la Patria agradecida á su Rey un himno de redención en sus diferentes idiomas, conservados como eco de la tradición, voz de la familia y grandeza de la literatura nacional.

¿Quiéren los catalanistas conocer algo más todavía de nuestro pensamiento?

Pues fijen su atención en lo que sigue:

«DESCENTRALIZACIÓN ECONÓMICA»

Cortados de raíz todos estos abusos mediante la descentralización económica, consecuencia de la administrativa; sustituyendo en gran parte la mala administración del Estado por la sencilla, inmediata y menos costosa de las regiones, las provincias y los municipios; fijando la cuota anual que las regiones proporcionalmente han de pagar para el sostenimiento de los gastos del Estado, atendidos también con la renta de Aduanas y algunos de los monopolios fiscales; procurando unificar y convertir la Deuda pública con el carácter nacional que la domicilie en España, y repartiéndola proporcionalmente entre las regiones como consecuencia necesaria de la descentralización económica; reduciendo la flotante á su limitada representación de simple anticipo; reformando el régimen arancelario con espíritu de adelanto y enérgica acción proteccionista; substituyendo los amillaramientos centralistas de ahora, hechos desde arriba por los catastros que forman los Municipios, con la intervención sucesiva de todos los propietarios y colonos del Consejo.

Se nos figura que por muy exigentes que sean los catalanistas no dejarán de reconocer, con la lealtad y franqueza proverbiales del catalán honrado que, el programa carlista es el que está más en armonía con las aspiraciones actuales del país, como que de ese programa se derivan—á la manera que del manantial se forman los arroyos—las corrientes regionalistas que en oleadas imponentes surgen hoy por todos los ámbitos de la nación española.

No sabemos qué pensarán los firmantes de la hoja que venimos examinando acerca de cuanto llevamos expuesto; pero sí hemos de decirles que tan radical como pueden ser ellos en aspiraciones es el patriarca del regionalismo gallego, y el Sr. Brañas en carta dirigida á D. Carlos de Borbón,—carta que vió la luz pública el jueves último en estas páginas,—ha dicho lo siguiente:

«Toda dedicataria es cuestión de simpatía. Los regionalistas no podemos simpatizar con los que han falsificado nuestros programas, ó los aceptan en parte,

ó los acomodan á sus ocultas y bastardas ambiciones. Para todos ellos y para los que rudamente nos atacan y nos calumnian sin conocerlos, no guardamos los regionalistas gallegos más que un solemne desprecio.

Para vuestros leales que nos defienden que aceptan lo fundamental de nuestro programa, que en favor nuestro han dejado oír su elocuente voz en el Parlamento madrileño, y que en la prensa nos respetan y hacen justicia, para Vos y para ellos son todas nuestras simpatías y hasta nuestra cooperación, si algo valiese.»

Tanto como la «Unió Catalanista» deseamos nosotros «la completa restauración y dignificación de la tierra catalana» mientras no tienda á separarse este noble suelo del resto de la nación española.

Venga en buen hora el triunfo de la patria chica unida estrechamente por lazos de familia, de nacionalidad y de intereses comunes á la patria grande, formada ésta de todas las regiones españolas, y cuyo lazo de unión ha de mantener la mano robusta del poder central, para que ni asechanzas extrañas, ni egoísmos propios, puedan en tiempo alguno aflojarlo ni romperlo; pero si ese triunfo ha de venir á costa de la unidad nacional, no lo aceptamos.

«Está conforme con nosotros en este punto—y así lo creemos—la «Unió Catalanista»?»

Pues, si lo está, parecemos que ya es hora de acumular esfuerzos sin distinciones ni subterfugios,—que en estos momentos supremos deben desaparecer,—para conseguir el logro de comunes aspiraciones; que si la fuerza es resultado de la unidad de pensamiento y acción, por este medio llegaremos á «la completa restauración y dignificación de la tierra catalana» y de las demás regiones españolas, las cuales tienen iguales derechos que nosotros á la vida, porque igualmente que nosotros sufren, gimen y agonizan bajo la losa de plomo del centralismo absorbente, del insolente caciquismo, de la incapacidad de los gobernantes y de la indiferencia suicida de los gobernados.

¡Sursum corda!

¡Arriba los corazones! y la nación española, regional y una, se habrá salvado.

M.

La pérdida de las Colonias

Consumáronse la expoliación y el despojo de los restos de nuestro vastísimo y no igualado imperio colonial. Cuba, Puerto Rico, Filipinas, todo se nos ha arrebatado. La mutilación es enorme moral y materialmente considerada.

Aquellas ricas colonias que gloriosamente descubrimos, que heroicamente conquistamos y que, sumidas en la ignorancia y la barbarie, civilizamos y cristianizamos, se han perdido para nosotros que en su obsequio todo eso hicimos.

España, primera nación que los ocupó, abandona el Nuevo Mundo y sus posesiones oceánicas con el rubor de la vergüenza en el rostro, con la indignación y la rabia en el pecho y en el alma con la amargura y la pena más profunda y desgarradora.

Y si todo eso siente España en estos momentos de torturadora angustia aún más que por el hecho de su vandálica expoliación, debiera sentirlo por las causas que la han ocasionado, la inepticia, la incuria y el abandono de sus gobernantes.

Por que es triste, muy triste, que, después de tanta sangre vertida, de tanto oro consumido y de tantos sacrificios hechos, se vea á la postre España desposeída de sus colonias por los desaciertos, torpezas é imprevisiones de los hombres que la han desgobernado estrilizando así por completo los incalculables sacrificios de toda clase por la nación realizados y los nobilísimos esfuerzos por el sufrido y valeroso ejército hechos, per ese ejército al que se ha negado la gloria de medir sus armas con el norteamericano, como eran sus más ardientes deseos.

La brutal imposición de los yanquis, al arrebatarnos las colonias, sin más que por haberse apoderado de una plaza fuerte, en dos de ellas, ante el derecho público internacional y ante la equidad

y la justicia resultará un hecho inculcable, por lo bárbaro y lo expoliador, sin que existan palabras suficientemente expresivas para condenarlo y estigmatizarlo. Y para el sistema-liberal parlamentario, es un hecho que lo cubre de oprobio y de deshonra, puesto que patentiza cuanto de antipatriótico entraña semejante detestabilísimo sistema.

Por que ello es innegable; con el grito pronunciado por Riego, al traicionar á la patria en Cabezas de San Juan, de ¡sálvense los principios liberales, y pierdansen las Colonias! inauguró el aludido sistema su dominación en España perdiendo todas nuestras posesiones de Sud-América. Y ahora con un grito análogo, ó sino con el grito precisamente, con el deliberado propósito de conservar el régimen y sus organismos é instituciones; ha ocasionado la pérdida de lo que en América nos quedaba y de lo que poseíamos en el Extremo-Oriente.

Por eso el sistema ese y los hombres que lo han patrocinado y lo patrocinan pasarán á la historia marcados con el más negro de los estigmas.

Nosotros ante el abrumador peso del actual desastre y ante los todavía mayores que se vislumbran, y no en lontananza, no podemos de maldecir y execrar nuevamente á sus causas generadoras, ó sea al régimen político imperante y de repetir una vez más lo que tantas otras hemos consignado en estas columnas; á saber: que siga rigniendo los destinos de España el sistema-liberal-parlamentario y, á no tardar, entre las ruinas morales y materiales que amontona hallará la caballeresca é hidalga España su sepultura como nación autónoma é independiente.

El otro Mensaje

Ya lo adivinarán nuestros lectores nos referimos al elevado á la Regente estos días por los elementos polaviegestas Zazagozanos, que hemos leído, más que con sorpresa, con verdadero asombrado, conocidas como nos son por una parte arraigadas convicciones católicas de algunos de los firmantes y portadores del mensaje y dado por otra el absoluto prescindimiento que en él se hace de la cuestión religiosa que en España y en todas partes y singularmente para los que piensan y sienten como los aludidos políticos debe ser siempre y en todo caso la primordial y capitalísima cuestión.

Olvido y omisión censurabilísimos son ciertamente esos en que incurrían los que en otras órdenes y esferas de la vida claman sin ambages la pureza y ortodoxia de sus principios católicos; y la omisión y el olvido son tanto más censurables cuanto el mensaje en que se hacen es una adhesión incondicional y entusiasta hacia un político que en el programa de gobierno que no ha mucho publicó declarada que merecen respeto los fueros de la conciencia y quiere limitar y constreñir la acción de la Iglesia á la órbita en hoy la tienen constreñida y limitada el liberalismo, la revolución y la masonería.

¡Y á ese plan de gobierno, tan opuesto á las infalibles enseñanzas de la Iglesia, califican de sapientísimo los firmantes del documento y afirman que el camino en él trazado es el único á nuestra regeneración conducente ¡Qué aberración! ¡Qué absurdo! Parece increíble que tan respetables ilustrados y católicos sujetos incurrían en tales absurdos y aberraciones.

Nada, nada piden para la religión ni que cesen los libre-pensadores, racionalistas y materialistas de explicar en las cátedras del Estado sus errores á la inesperta juventud; ni que se ponga coto á la propaganda anticatólica y pornográfica que por medio de la prensa y se hace cínicamente; ni que se cierren las capitales y centros docentes que, con violación de las leyes y escándalo de los católicos, tiene abiertos el protentatísimo; ni que se atiendan, como es debido, los quejas y reclamaciones que, para evitar esos males, han formulado reiteradamente el Episcopado español los elementos genuinamente católicos de la Península y acaso los mismos suscriptores del mensaje.

Nada se pide en tal sentido; en cambio todo ó casi todo es en el documento que analizamos para los intereses de un orden secundario, para los problemas políticos, económicos y administrativos, sin parar mientes en qué, aparte de las íntimas relaciones que semejantes proble-

mas tienen con lo religioso, es este último el principal factor como elemento esencialmente constitutivo de toda sociedad bien organizada y que en la empresa de regenerar á un país es siempre semejante elemento el necesario, el de todo punto indispensable, como dicta la razón, acredita la experiencia y han reconocido todos los hombres pensadores hasta los ímpios y revolucionarios.

Y no salimos de nuestro asombro al ver que personas, como las indicadas, hacen suyo en todas sus partes y sin restricciones de ninguna especie, lo califican de sapientísimo y lo señalan además como el único regenerador, el programa del marqués de Polavieja informado todo él del espíritu liberal y en el que para nada se tienen en cuenta las soluciones católicas.

Lo que ha perdido España

Ayer, al firmar Montero Ríos la paz, perdió España los siguientes territorios:

Cuba.—118.883 kilómetros, con 1.631.690 habitantes.

Puerto Rico.—9.315 kilómetros, con 798.570 habitantes.

Filipinas.—296.182 kilómetros, con 7.832.719 habitantes.

Total.—422.330 kilómetros, con 10.262.979 habitantes.

«El Imparcial» comenta estos datos necrológicos, y dice:

«El total no está completo.

España ha perdido algo más.»

Leemos, á propósito de esto mismo, en el periódico profesional el «Heraldo del Magisterio»:

«Es un caso curiosísimo y nuevo en la historia de las guerras. Ordinariamente, los vencidos pagan grandes indemnizaciones, y los vencedores cobran. Aquí se han invertido los términos: nosotros, los vencidos, vamos á cobrar.»

Eso es.

De manera que, á juzgar por los resultados, lo pasado no ha parecido guerra.

Sino feria.

(De El Correo Español.)

Crónica agrícola

Amarguras. — ¡Pobres prisioneros! — «Delenda est Hispania?» — Obra letal masonica. — Nuestro triunfo es seguro. — Ahorros siguen.

No le parece, Sr. Antonio, que España ha agotado el cáliz de la amargura, y que está subiendo un calvario tan largo y tan sangriento, que ya no puede más?: no parece sino que todos los demonios del infierno se han conjurado contra nuestra pobre nación, que como á Job no le va á quedar más que una teja para raer su podre: la nación más grande y poderosa se ve despojada de su dinero, de sus hijos y de su imperio colonial, hecha el ludibrio de las naciones, que parece se gozan en verla abatida y ultrajada; las amarguras que ha pasado y está pasando España son tan grandes que casi uno desfallece al pensar seriamente en ello: hoy estoy muy impresionado por haber leído las enormes penalidades, ultrajes, martirios é infamias de que son víctimas los españoles hermanos nuestros prisioneros en Filipinas á ciencia y paciencia de los bárbaros yanquis más bárbaros que los mismos tagalos; y las naciones privilegiadas lo toleran!... Esto clama al cielo venganza, y la venganza y el castigo llegarán ¡vive Dios! ¡Lástima que en poder de Aguinaldo y de sus bárbaras huestes, no estén todos los causantes de las desdichas que lloramos!

—Roguemos á Dios, Sr. Valentín, abrevie nuestros días de prueba, y que salgamos pronto del horrible cautiverio liberal; y que después de tanto calvario, llegue el día de la restauración de España; y sobre todo, que quede destruído el templo liberal-masónico sin que quede piedra sobre piedra, quedando con su merecido castigo los fariseos y los que han hecho de Judas, de Caifás, de Anás y de Pilatos. Creo, que España además

de ser víctima de la rapacidad de los Estados Unidos, y con señales de serlo de Inglaterra, en vista de los gran; des aprestos que hace en Gibraltar; ver, que hay sobrados motivos para pensar, que la masonería sabedora de que la nación más enemiga suya y que le ha de dar la batalla, es España, ha pronunciado el decreto de lenda est Hispania, lo cual para conseguirlo se ha valido de los muchos y poderosos masones de nuestra nación, hijos malvados y espúreos, antes masones que españoles y católicos, quienes han ayudado á los insurrectos y á los yanquis, masones también, para que consumasen su obra infernal. Verdaderamente espanta el gran poder universal de la masonería; y humanamente, no se veía el remedio; pero no podemos dudar de nuestro triunfo, porque están las promesas de Dios, que las puertas del infierno no prevalecerán contra la santa Iglesia católica, y están las promesas de la Virgen del Pilar y de Nuestro Señor Jesucristo al P. Hoyos: sí, Sr. Valentín, nuestro triunfo es seguro, como es segura la derrota del liberalismo y masonería, porque no pueden prevalecer los malos sobre los buenos, ni el error sobre la verdad, ni la injusticia sobre la justicia, porque no puede prevalecer Satanás contra Jesucristo: para lograrlo, mucha oración y á combatir sin tregua ni descanso al liberalismo y la masonería.

Ahora podemos seguir con los abonos. El sulfato de amoniaco tiene 21 por 100 de ázoe, algo más que el nitrato; luego se pone en contacto con las raíces y es retenido por el humus y la arcilla, y es asimilado: así no convendrá echarlo todo en las tierras antes de la siembra, pues convertido en nitrato pasaria al subsuelo: bastaría, pues, echar un 1/4 en la siembra para vigorizarla, y las 3/4 esparcir las á fines de Febrero ó Marzo para que la lluvia lo disuelva y haga penetrar en la masa del suelo: solo en las tierras arcillosas y poco permeables podrá echarse de una vez en la siembra: en las calizas como es rápida la nitrificación, conviene el ázoe orgánico, ó el sulfato en cortas y repetidas dosis: estas dos sustancias se vacian en una era ó piso, se aplastan y se criban y se mezclan con un poco de tierra para hacer su reparto más uniforme: se pueden mezclar con otros abonos, menos con las escorias Thomas, ni con los superfosfatos, á no ser que sea inmediato su uso con el último: se deben mezclar bien con una pala, varias veces: se esparcen á voleo en día húmedo y de poco viento, y para que produzcan efecto debe haber en la tierra fosfórico y potasa. El fosfórico es otro de los elementos esenciales que debe el agricultor reintegrar al suelo, si se quiere evitar su esterilidad, y obtener cosechas remuneradoras: tenemos fosfatos minerales, una de cuyas minas está en la provincia de Cáceres, fosfatos de huesos, escorias Thomas, y fosfatos precipitados: los fosfatos minerales tienen de 35 á 40 por 100 de fosfórico; y las escorias del 14 al 21: en polvo fino, se van disolviendo paulatinamente en el suelo, siendo los de huesos un poco más asimilables: en las tierras ácidas ó sea muy ricas en materia orgánica y sin caliza, los fosfatos se solubilizan; en las arcillosas su transformación es lenta, pero muelle el suelo; en las calizas y areniscas dan poco resultado: dan buen resultado mezclados con el estiércol en las cuerdas ó en los estercoleros, solubilizándose para su mejor asimilación, según comprobó un amigo mío médico y propietario en Cregenzán: la mejor época es ponerlos en otoño: en tierras pobres se emplean á dosis fuertes de 200 á 300 kilos de ácido fosfórico por hectárea, porque su solubilización es lenta y no hay que temer pérdidas en el subsuelo: se esparcen á voleo antes de la labor junto con el estiércol ó el abono verde para que quede bien incorporado.

Veremos si en nuestra siguiente conversación, esos lobos de la comisión mixta de París, nos han sacado de capilla y consumado el *Hispanicidio*.

El corresponsal del Vullés.

Crónica

En la mañana del lunes último y con la solemnidad de costumbre celebróse en el Palacio Apostólico del Vaticano el Consistorio secreto, en el cual el Padre Santo pronunció una elocuente alocución en latín.

Conforme se había anunciado, no hubo nombramiento de Cardenales. Pero se preconizaron 61 señores Arzobispos y Obispos, figurando entre los últimos nuestro amadísimo Prelado, que lo fué con el título de Dora para el Priorato de las Ordenes Militares, y el Ilmo. Sr. don Juan Antonio Ruano, que con el título de Obispo de Claudiópolis ha de encargarse de la Administración Apostólica de esta Diócesis.

Enviamos de nuevo nuestra cordial y respetuosa felicitación á ambos dignísimos Príncipes de la Iglesia y les deseamos toda suerte de prosperidades en el desempeño de los nuevos cargos que mercedamente han obtenido.

En la próxima fiesta de la Purísima Concepción el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo oficiará solemnemente de pontifical en la Santa Iglesia Catedral, y terminada la misa dará al pueblo la bendición Papal, ganando indulgencia plenaria cuantos la reciban previamente confesados y comulgados.

Ocupará la sagrada Cátedra en tan solemne fiesta un Rdo. P. Misionero, Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Mañana, segundo domingo de Adviento, ocupará la sagrada Cátedra en nuestro primer templo el Rdo. P. Félix Uyarra, Superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, quien con la unción y competencia que le distingue seguirá exponiendo, como en la dominica anterior, los medios que la familia cristiana necesita para su verdadera regeneración, preparándose de esta manera al grande acontecimiento cristiano del nacimiento del Hijo de Dios.

Hoy da principio en la Iglesia de San Francisco, á las tres y media de la tarde, el solemne Novenario que la Cofradía de la Purísima Concepción dedica á su Patrona la Santísima Virgen, con exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, Gozos, Reserva y sermón todos los días por los siguientes oradores:

Sábado día 3, Licdo. Jacinto Peré, beneficiado. Día 4, P. José Horrit, misionero. Día 5, P. Juan Alijarde, escolapio. Día 6, M. I. Sr. D. Manuel Sesé, canónigo. Día 7, D. Eduardo Durán, Regente del Arrabal. Día 8, M. I. Sr. D. Lorenzo Lario, canónigo Magistral. Día 9, P. Marcelino Bielsa, misionero. Día 10, D. Angel Malo, Regente de la Catedral. Día 11, P. Marcos Más, misionero.

La Comunión general será el domingo 11 á las ocho, y á las diez y media, misa mayor y sermón por el P. Manuel Coll, escolapio.

Según nuestras noticias, el proyecto de reparación de los desperfectos ocasionados por las avenidas del Vero en la carretera de esta ciudad á la de Monzón, ha pasado á la Junta consultiva de Caminos para que emita dictamen sobre el mismo. En cuanto este trámite se cumpla pasará de nuevo á la Dirección general de Obras públicas, donde se despachará el asunto con la mayor urgencia. Así lo comunica á este señor Alcalde el diputado á Cortes de este distrito.

El anterior sábado contrajeron matrimonial enlace en la villa de Sarriena, la afable y distinguida señorita D.ª Basilia Baches, natural de Candanos, y el simpático joven y acreditado industrial de esta ciudad nuestro considerado amigo D. Constantino Fós.

En viamos á los nuevos desposados y sus apreciables familias nuestra sincera felicitación.

Dice el *Diario de Barcelona*: «Ciento cincuenta jefes y oficiales de la anterior guerra carlista han dirigido al Duque de Madrid una exposición, en la cual hacen constar formalmente que, si algún día triunfara la causa tradicionalista, renunciarían á todos los derechos de su situación militar. En la citada ex-

posición figuran los nombres de carlistas muy conocidos y de bastant significación.»

El ministro de la Guerra ha dirigido á los Capitanes generales de los distritos un interesante telegrama respecto á la situación en que quedan los soldados repatriados.

Se previene en dicho telegrama que las clases é individuos de tropa repatriados y que se encuentren en uso de licencia trimestral, continúen en aquella situación ínterin se resuelva otra cosa.

La orden telegráfica implica la conceción de una licencia indefinida á la que disfrutaban los repatriados.

Nuestros vinos en Francia

El gobierno francés ha presentado á las Cámaras un proyecto que perjudica grandemente á nuestros vinos.

Sabido es que á su entrada en Francia venían pagando ahora 70 céntimos por grado y hectólitro, derecho que pecaba ya de excesivo; pero que merced al beneficio que proporcionan los cambios, permitía sostener nuestra exportación.

Pero en dicho proyecto se eleva el derecho y se cambia su forma de percepción, estableciendo que satisfagan 12 francos por hectólitro los vinos que tengan hasta 12 grados cubiertos de riqueza alcohólica, ó sea todos aquellos que no lleguen á 13 grados, y además, por cada grado más un franco 56 céntimos.

El resultado será que los vinos de 10 grados, que pagaban antes siete francos, ahora se les exigirá 12 francos; los de 11 grados que satisfacían 7,70 francos, ahora 12; los de 12 grados, 8,4 francos, y ahora 12; los de 13 grados, 9,10 y ahora 13,52, y los de 14 grados 9,80, y en adelante 15,12.

De manera que se elevan los derechos y en mayor escala los de baja graduación. La fuerza alcohólica de los vinos que generalmente se exportan á Francia es por término medio de 13 á 14 grados.

Lo más grave del caso es que, con arreglo á la llamada «ley del candado», que consiste en aplicar los proyectos de reformas fiscales desde el día siguiente á su presentación á las Cámaras, el nuevo derecho arrancalarario con el consiguiente aumento comenzará á reguir desde luego á reserva de volver el exceso pagado si el proyecto no se aprobase ó se modificara.

La Embajada española en París gestiona la rebaja del derecho proyectado de 12 francos á 10, pero no sabemos si lo conseguirá.

Consultas agrícolas

Sr. D. J. C.—Castillazuelo: El gallinero ha de estar limpio y seco, pues la humedad predispone á las enfermedades de las gallinas: si están anémicas, además de darles comida tónica y fortificante, se les puede poner en el agua un grano sulfato de hierro por litro de agua, durante un mes asegura M. Alexandre Dussailant propietario que hace muchos años evita las enfermedades de las gallinas, lo que no sucede á sus vecinos, mezclando un puñado de cal en polvo con un decálitro del grano que se dé á las aves, bien mezclado: no garantizo su resultado, pero es remedio inofensivo que puede ensayarse y creo sería útil añadir el fosfato de cal. Cuando se teme que las aves de corral están enfermas, debe empezarse el tratamiento que ha de durar una semana: desde el primer día, dice, se notan sus buenos efectos, sea la que quiera la enfermedad, notándose su alegría, vivacidad y el rojo vivo de las crestas de las gallinas; y es dicho remedio preventivo también.

La agricultura adelanta por las observaciones de los labradores y el buen agricultor debe ensayar siempre, si bien en pequeña escala. Lo que no debemos ensayar más son gobiernos liberales, porque sabemos por cruel experiencia que son rematadamente malos; y entre tan grandes calamidades que sufre España, sería la mayor la continuación de los liberales que son los causantes de dichas calamidades.

Respecto encabezar los vinos, no se lo aconsejo, porque no pagan el alcohol que se añade y es caro y además de desnaturar el vino; el vino que excede de doce grados, pagará un franco y 66 céntimos más por grado y por hectólitro: con buenas cubas, el enosótero y la mecha, se puede conservar bien el vino. De modo que todo nos sale mal con estos gobiernos; este año que tenemos vino, con

los derechos tan altos de la Aduana de Francia, saldremos muy perjudicados. ¡Pobre España y pobres labradores!

Alcance

El Sr. Silvela, según *El Liberal*, ha declarado que precisa eliminar á Sagasta de la gobernación por haber fracasado completamente, y por que, hallándose enteramente divorciada de él la opinión pública, su permanencia en el poder compromete los altos intereses de la nación.

Pesimistas son las declaraciones hechas en el *Heraldo de Madrid* por el Sr. Canalejas al reconocer la complejidad de los problemas de gobierno y la imposibilidad de la regeneración de España, sino se hace escrupulosa liquidación del pasado y estudio del presente como preparación porvenir.

En la sesión celebrada ayer por la comisión mixta de la paz surgieron algunas diferencias, motivadas por que los comisionados yanquis quieren se redacte el Tratado de paz de conformidad con el Protocolo de Agosto, y los nuestros entienden que la redacción ha de acomodarse al orden seguido en la discusión de los asuntos.

Santoral y cultos

Domingo 4—2.ª de Adviento.—Santa Bárbara vg. y mr.

En la Iglesia de la Parroquia, á las siete y media, Misa de Comunión general.

La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia de la Sta. Catedral á las 5. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 misas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

Lunes 5.—San Sebas conf.

Martes 6.—San Nicolás ob.

Miércoles 7.—San Ambrosio, ob. Ayuno

Jueves 8.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Las misas de alba, de hora y reparadora como el domingo.

Viernes 9.—San Leocadia vg. y mr.

Sábado 10.—Nuestra Señora de Loreto. —y Santa Eulalia vg. y mr.

BARBASTRO.—Imprenta de Jesús Corrales.

Se vende

una CALDERA DE VAPOR de tres caballos de fuerza con todos sus accesorios. En la Imprenta de este periódico informarán.

Zapatería

DE CRISPÍN VALLE

En este nuevo y acreditado Establecimiento se ha recibido un gran surtido en calzado para caballero, señora y niños para la presente temporada de invierno, en *castor y feltro*.

También encontrarán toda clase de calzado, botas de mate superior para señoras desde 26 reales en adelante, y en igual clase para caballeros, desde 30 reales.

A 40 reales de 1.ª en negro y en color, con chanclo de una pieza.

¡NO OLVIDARSE!

Argensola, 19.—BARBASTRO

(Junto á la confitería de Fós)

Se arriendan

En la calle de Santa Lucía, números 35 y 37, varias habitaciones muy cómodas, de construcción moderna. También se alquila en la misma un buen local propio para almacén de vinos y otro destinado para tienda.

Dirigirse á D. JOAQUÍN VILAS, calle del Abrevadero número 1.

HERRERO Se necesita un dependiente que haya concluido el aprendizaje.

En esta imprenta informarán.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor de **TOMÁS LATORRE**

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En él se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten á la humedad, no teniendo rival en baratura y buen gusto, por lo que, y á fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.

Única casa en la provincia

que lava al vapor y á seco, sin encojarse las prendas, con las máquinas **Fernand Dehaitre de Paris.**

Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Especialidad en negros indestructibles para lutos

Los trajes grasientos vuelven nuevos y los descoloridos se tienen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro

MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18

DOLORES REUMAS

Su curación es segura con el uso del **BALSAMO ANTI-REUMÁTICO** de Castellví. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéutica Española, Vicente Ferrer y Comp.ª, Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buñil y Comp.ª, J. Uriach y Comp.ª, Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Rús, Barcelona; Barandiaran y Comp.ª, Bilbao; Melchor García, Madrid; Pérez del Molino y Comp.ª, Santander; Simón Echevarría, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza.

Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, México.

OBRA NUEVA

Tratado Teórico-Práctico

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo,

PARA USO DEL CLERO,

por **D. José Pellicer y Guá, Pbro.,**

Abogado de los Tribunales del Reino, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Provisor y Vicario general de su Arzobispado, etc., etc.

CON UN PRÓLOGO

DEL ILMO. SR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,

Auditor Fiscal del Supremo Tribunal de la Rota

El autor del «Tratado teórico-práctico de Derecho civil, procesal, penal y administrativo para uso del Clero», ha sentido en el ejercicio de las tareas inherentes á sus cargos de Provisor y Vicario general, la necesidad de que el venerable Clero parroquial poseyera un tratado esencialmente práctico de Derecho, consagrado á facilitarle el desempeño de sus complejas y difíciles funciones. En el estado actual de las sociedades, no basta á los Sres. Curas párrocos poseer las ciencias eclesiásticas; necesitan, además, conocer la legislación civil en sus diversos ramos, para defender sus derechos y los de la Iglesia, para aconsejar á sus feligreses, para librarse de los vejámenes de que con frecuencia son víctimas y para cumplir los deberes de carácter temporal que las leyes emanadas del Estado les imponen. Pretendiendo ofrecer al Clero parroquial una obra en que pueda encontrar un guía seguro y práctico en el sentido indicado, se ha escrito la que se anuncia, en la cual se abandonan en absoluto las exposiciones de carácter teórico y se atiende únicamente al aspecto práctico de las diversas materias que comprende, habiendo procurado el autor, con todo ahínco, que los señores Curas párrocos puedan con ella, y sin necesidad de consultar otros libros, ni pesetas, dar cima á toda clase de asuntos civiles, procesales, penales y administrativos.

La obra abarca cuantas materias jurídicas pueden interesar al Clero parroquial, y en ella se encuentran, además de todos los formularios pertinentes á dichas materias, las disposiciones legales que sirven de apoyo y comprobante á la doctrina expuesta por el autor.

Dos tomos en 4.º, encuadernados, que forman más de 1.200 págs.

Precio 12 pesetas en la librería de D. Cecilio Gasca, plaza de la Seo, 2, Zaragoza, y al mismo precio en la imprenta de este periódico.

Fábrica de sedería y ornamentos de iglesia

HIJOS DE FRANCISCO DE ASIS SERRA

Plaza del Angel, 8 y 9, y Platería, 2 y 4, Barcelona

Primera casa y única en España en su ramo, que hace la exportación de sus artículos al extranjero.

Premiada en cuantas Exposiciones ha tomado parte.

Casullas, Dalmáticas, Capas pluviales, Paños de hombros, Gremiales, Túnicas y Mantos para imágenes, Umbrellas de todas formas, etc., etc., en bordado y en tejido.

Damascos, rasos, brocatas, tisúes y lamas en todas clases, desde lo más sencillo á lo más superior.

Confección y venta de solanas de todas hechuras, española, romana y francesa, dullelas, manteos. Precios sin competencia; hechuras inmejorables.

Sombreros de castor y felpa para Sacerdotes. Bonetes y solideos.

Lienzos, Batistas, Cambrays. Manteles para altar. Roquetes, sobrepellices, Amitos y Corporales.

Galones, Flecos, Encajes, Cingulos, Fiadores de alba y roquete, Cintas de amito y Pasamanería de todas clases.

Fábrica en la misma casa de Candeleros, Lámparas, Atriles, Templetes y toda clase de bronce y metal blanco propio para iglesias.

Orfebrería en Cálices, Custodias, Copones, Vinajeras en metal blanco, plata y oro.

Estatuaria y Vía-Crucis en todas materias, recomendándose por su gusto religioso y artístico.

Misales, Breviarios y toda suerte de libros litúrgicos.

Cubiertos y servicios de mesa en metal blanco pure; precios más económicos que en ninguna fábrica.

La casa garantiza la bondad de todos sus géneros y los precios. Pídanse precios y catálogos.

Representantes en Barbastro: **Juan Albás, Hijo y Sobrino**

Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCIÓN que se han de insertar en este periódico.

En este tamaño y en 1.ª plana para suscriptores.	6 pesetas
» para no suscriptores.	8 »
En tamaño mayor y en 1.ª plana para suscriptores.	8 »
» para no suscriptores.	10 »
En tamaño menor á precios convencionales.	

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. — Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO